



Universidad
de Navarra

BONIFICACIÓN MATRÍCULA DOCTORADO INDUSTRIAL

De: Rectorado

n. ref.: 2017/01796

A: Centros

s. ref.:

CC: Oficinas Generales, Secretaría Técnica de
Investigación, Servicio Económico-
Administrativo

ASUNTO

Se ha aprobado una bonificación del 50% en la matrícula anual del periodo de elaboración de la tesis doctoral para los doctorandos que cursan sus estudios en la modalidad de doctorado industrial.

Pamplona, 24 de febrero de 2017



Gonzalo Robles González